



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO.405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 001 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2026, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA

SUSANA ULLOA U, Presidente del Ayunta
CARLOS LUÍS CABRERA, Vicepresidente del Ayunta

ASISTENCIA: JOEL PEREZ DEVORA. Concejal.
AGUEDO CASTILLO GONZALEZ. Concejal.
CARLOS JOSÉ CABRERA DIAZ, Concejal.
LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria Municipal.

Siendo las 10: 13 AM. Y Comprobada la Mayoría Reglamentaria, la Presidenta del Ayuntamiento Concejal, SUSANA ULLOA U, Declara abierta dicha Sesión Extraordinaria, No. 001 d/f/14/1/2026, expresando que han sido convocados con la finalidad de conocer como tema único, para esta sesión, es la aprobación del Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento correspondiente al año 2026

La Presidenta del Ayuntamiento, SUSANA ULLOA U. solicita la Lectura de la Convocatoria y Agenda del día, luego de escuchar la Lectura de dicha Agenda, solicita su Aprobación **APROBADA A UNANIMIDAD.**

La Presidenta del Ayuntamiento, SUSANA ULLOA U. dice La Presidenta del Ayuntamiento, SUSANA ULLOA U. dice el primer y único tema de la Agenda de este día es para tratar sobre la Aprobación del Presupuesto de ingresos y Gastos de este Ayuntamiento Municipal, Villa Isabela, correspondiente al año 2026, quiero expresar que estamos aquí tratando el tema nuevamente, ya que en una sesión realizada el 19 de Diciembre del 2025, tratamos el tema del presupuesto donde le fue devuelto a la Alcaldía por los errores que tenía, que se podía observar que era un vaciado del año anterior, por eso se le devolvió, y se acordó que luego de las correcciones el presupuesto le sea entregado al Contralor Municipal, para que este lo estudie y le haga las correcciones, observaciones y si todo esta correcto nosotros proceder a su Aprobación, ya que el concejo de Regidores nunca ha estado en contra de que sea aprobado, si estuvimos opuesto a aprobarlo con todos los errores y observaciones que les fueron hechas por el contralor que fue quien tuvo la oportunidad de estudiarlo porque estaba fuera de tiempo establecido por la ley, ya se había cumplido el plazo para ser estudiado y aprobado, este le fue entregado al contralor el día 12 del mes de Enero 2026, y ayer nos reunimos con el Síndico para aclarar algunos puntos, ya que dicho por el contralor este tiene algunos errores todavía pero que se pueden arreglar, así que si estos errores son enmendados no tengo ningún problema en que este presupuesto sea aprobado, de acuerdo con las observaciones del contralor, que es la persona que tuvo la oportunidad de revisarlo ya que el plazo estaba cumplido, solo les queremos solicitar al síndico que se ejecute todo lo que fue presupuestado solo se le solicita que se cumpla dicho presupuesto.

También en dicha reunión se trató el aumento de salario de los empleados y funcionarios de este Ayuntamiento lo cual fue tratado y aprobado por este concejo de Regidores en el mes de Octubre del año pasado, todo esto se le puso en conocimiento al Síndico nuevamente para que corrija las fallas de este presupuesto y sea incluido lo que fue aprobado, y que se haga el aumento con equidad para todos por igual.

El concejal, AGUEDO CASTILLO GONZALEZ, dice con relación a la Aprobación del presupuesto, no tengo ningún inconveniente, para que este sea aprobado, por la razón de que el contralor no tuvo ninguna objeción con relación a lo planteado en el presupuesto, aunque hubieron unas cuantas incoherencia en el presupuesto, pero el contralor nos informó que eso podía resolver de alguna forma que el explico, visto eso, tanto el regidor, Carlos Luis Cabrera, Carlos José Cabrea y quien les habla, decidimos Aprobar dicho Presupuesto.

El concejal, JOEL PEREZ DEVORA, dice que según el contralor explico, este presupuesto es una copia de lo mismo del año pasado, que este aún tiene muchos errores, y que se deberían anexar algunas obra.

El concejal, CARLOS LUÍS CABRERA, dice que ayer estuvo en la reunión que se realizó conjuntamente entre los Regidores, la Alcaldía y el contralor Municipal, para tratar el tema sobre la Aprobación del presupuesto del año 2026, se presentó el tema y la propuesta de que se puede Aprobar el presupuesto porque



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC.NO.405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 001 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2026, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA

el contralor le expresó que las obras eran las que se anexaban, y que este era el mismo presupuesto del año pasado, pero si se aprueba es con la salvedad, de que cada obra que se fuera a ejecutar sea consultada con los regidores para fiscalizar y dar seguimiento, para poder realizar el trabajo que fue gestionado para este presupuesto.

El concejal, **CARLOS JOSÉ CABRERA**, dice que solo quisiera que el síndico les comunique a los regidores cuando va a iniciar una obra para estar presente y tener participación, porque nunca les dan participación a los regidores en la ejecución de ninguna obra que deben ser fiscalizadas.

La Presidenta del Ayuntamiento, **SUSANA ULOA U.** dice después de escuchar todas las intervenciones de los colegas Regidores solo nos queda presentar la propuesta de que si están de acuerdo con que sea Aprobado este presupuesto, por un monto de **RDS 31, 865,402.00, (Treinta y un millón ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos dos pesos Dominicano, los cuales se detallan en el presupuesto como: RDS 29,029,402 (Gobierno Central) y RDS (2,836,000) Ingresos Propios)**, y que se le haga las correcciones que dijo el contralor, si están de acuerdo levantando su mano Derecha para su Aprobación. **APROBADO POR MAYORIA DE 4 VOTOS. SUSANA ULOA U. AGUEDO CASTILLO GONZALEZ, CARLOS LUÍS CABRERA, CARLOS JOSÉ CABRERA, El concejal, JOEL PEREZ DEVORA, SE ABSTUVO AL VOTO.**

Siendo las 10:40 AM, y no habiendo más nada que tratar, la Presidenta del Ayuntamiento Municipal, Concejal, **SUSANA ULLOA U.**, declara cerrada dicha Sesión Extraordinaria, **No. 001** de fecha **14** del mes de Enero de 2026, Celebrada en la Sala de Sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: **SUSANA ULLOA U.** Presidenta del Ayuntamiento, **CARLOS LUÍS CABRERA**, Vice-Presidente, **JOEL PEREZ DEVORA**, Concejal, **CARLOS JOSÉ CABRERA DIAZ**, Concejal, **AGUEDO CASTILLO GONZALEZ**, Concejal, **LICDA. YUDELKA M. MORA REYES**, Secretaria del Concejo Municipal.

SUSANA ULLOA U.

Presidenta del Ayuntamiento Municipal



CARLOS LUÍS CABRERA

Vice-presidente del Ayuntamiento.

JOEL PEREZ DEVORA.

Concejal

CARLOS JOSÉ CABRERA DIAZ.

Concejal

AGUEDO CASTILLO GONZALEZ

Concejal

LICDA. YUDELKA M. MORA REYES

Secretaria del Concejo Municipal.

